

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4851 AXEL SPRINGER ESPAÑA, S.A.U.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC") se informa a los acreedores de la sociedad AXEL SPRINGER ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") que, el 20 de junio de 2022 se adoptó por el accionista único, entre otros, un acuerdo relativo a la reducción del capital social mediante la amortización de acciones con la finalidad de dotar la reserva legal y voluntaria, en la cuantía de un millón setenta y seis mil quinientos veinticinco euros (1.076.525 €) hasta la cuantía de sesenta mil euros (60.000 €), es decir, el capital social se reduce en la cuantía de un millón dieciséis mil quinientos veinticinco euros (1.016.525 €), modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Dicha reducción se efectúa mediante la amortización de cuarenta mil seiscientos sesenta y una (40.661) acciones, de veinticinco euros (25 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 2.401 a la 43.061, ambas inclusive. En consecuencia, tras esta reducción el capital social queda dividido en dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones, de veinticinco euros (25 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 2.400, ambas inclusive.

Asimismo, tras esta reducción de capital, la reserva voluntaria de la Sociedad asciende a un millón diez mil quinientos veinticinco euros (1.010.525 €); y la reserva legal de la sociedad a seis mil euros (6.000 €).

En este sentido, se pone en conocimiento de los acreedores que la finalidad de la reducción de capital es la de dotar las reservas voluntarias y la reserva legal.

Por lo expuesto, lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan ejercitar su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Madrid, 24 de junio de 2022.- El Administrador Único de Axel Springer España, S.A.U., D. Patrick Philip Frank Wehrmann.

ID: A220028497-1